



PREGUNTAS PLENO DE 30 DE ABRIL DE 2014

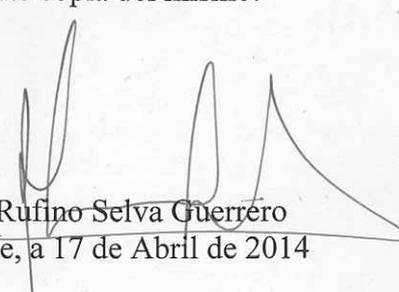
Auto. de San Vicente del Raspeig
Registro General de Entrada
Nº registro: 2014006995
Fecha/Hora: 23-04-2014 12:04

Sra. Alcaldesa:

D. Rufino Selva Guerrero, en condición de Concejal y Portavoz del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el Art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 30 de abril de 2014.

En el pleno de Febrero del pasado año se aprobó por esta Corporación la adhesión de nuestro Ayuntamiento al Convenio para la Creación de un Fondo Social de Viviendas para Afectados por Desahucios. Transcurrido un año desde la misma, el Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes cuestiones:

- 1.- Dado que el papel que cumplen las Administraciones Locales es el de informar desde los Servicios Sociales, a petición de la entidad, respecto de aquellas familias solicitantes de alguna de estas viviendas, ¿Cuántos Informes se han emitido hasta el día de hoy? ¿Qué entidades bancarias los han solicitado?
- 2.- De las solicitudes cursadas por familias desahuciadas, ¿Cuántas han llegado a formalizar contrato de arrendamiento? De las que no lo han hecho, ¿por qué motivos concretos ha sido?
- 3.- En el articulado del Convenio se dice que "Las entidades de crédito pondrán a disposición de los posibles beneficiarios, de los Ayuntamientos... información relativa a las viviendas incluidas en su fondo social, sus características básicas..".
A este respecto ¿Cuántas viviendas se han aportado al Fondo Social por las entidades bancarias en San Vicente? De las mismas, ¿se tiene conocimiento de si queda alguna disponible a día de hoy?
- 4.- Transcurrido ya un año de aplicación de este convenio, ¿Qué valoración se hace del mismo por parte del Equipo de Gobierno?
5. - ¿Se ha remitido a nuestro Ayuntamiento algún Informe desde la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Convenio valorando el desarrollo del mismo?
En caso afirmativo, ruego se nos facilite copia del mismo.


Fdo.: D. Rufino Selva Guerrero
San Vicente, a 17 de Abril de 2014